

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6318** EGOIN, S.A.

Como complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de EGOIN, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el art. 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha solicitado por un accionista titular de más de un 5% del capital social, la publicación de un complemento a la convocatoria de referida Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barrio Olagorta; ea (Bizkaia) el día 9 de noviembre de 2020, a las 12:00 h del mediodía en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, en segunda convocatoria. Dicha convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil n.º 196 y en el diario Deia, de fecha 8 de octubre de 2020. En consecuencia, por decisión del Órgano de Administración, se procede a publicar el complemento de convocatoria solicitado de la indicada Junta General de accionistas, consistente en la adición en el Orden del día de los siguientes puntos (que serán nuevos puntos sexto, séptimo y octavo, mientras que los puntos sexto y séptimo originales, serán los nuevos puntos noveno y décimo):

Sexto.- Aprobación y reconocimiento de la deuda de la sociedad con el socio don José Ramón Gorroño Bilbao, por importe de setecientos cincuenta mil euros (750.000 €), derivada de la transmisión de terrenos actualmente ocupada por la sede de Egoin, S.A.

Séptimo.- Aprobación de un plan de pagos de la deuda reseñada en el punto anterior.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Atendiendo a la solicitud efectuada, los citados puntos quedan incluidos en el Orden del día de la Junta de referencia.

Asimismo, de conformidad con la solicitud realizada por el referido accionista, y de acuerdo con el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se requerirá la presencia de un Notario para que levante acta notarial de la Junta General, no sometiéndose esta al trámite de aprobación, teniendo por lo tanto el acta notarial carácter de junta general, no siendo ya de aplicación el punto último del Orden del día de la Junta conforme originalmente convocada.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de información y asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, reiterándose todos los derechos de información de los accionistas de conformidad con lo ya indicado en la convocatoria inicial.

Ea (Bizkaia), 19 de octubre de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Asier Gorroño Goti.

ID: A200050496-1